



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Viernes 6 de Septiembre de 2019

NÚM. 32

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve «Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte», frente a Navidad Sánchez Contreras.....	2
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Luis Enrique Urbina Pineda.....	2
J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Karla Rodríguez Torres.....	3
J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Luz María Gorostieta Delgado.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Gerardo Hernández Soto.....	4
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Carlos Mariano Gómez Hernández.....	4
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Juan Vargas Saucedo.....	5
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Juan Antonio Salazar Cruz.....	5
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer(sic) frente a Veronica(sic) Silvia Acosta Alvarado.....	6
J.O.F. Promueve Jesús García Méndez frente a Graciela González López...	6
J.O.F. Promueve Rosa Irene Gardiño Pérez frente a Pablo Orozco Téllez...	7

##### AD-PERPETUAM

Zoila Flor Sotelo González.....	7
---------------------------------	---

Pasa a la Pág... 7

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 129/2018, promovido por la persona moral denominada «BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE», en contra de NAVIDAD SÁNCHEZ CONTRERAS; se señalan las 13:00 trece horas del día 13 trece de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate; en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La casa habitación marcada con el número 63 sesenta y tres, construida sobre el lote 14 doce(sic), de la manzana 13 trece, de la calle Lago de Magdalena, del fraccionamiento La Moderna, de Zacapu, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con el lote número 13 trece;  
Al Sur, 16.00 metros, con lote número 15 quince;  
Al Oriente, 7.00 metros, con lote número 8 ocho; y,  
Al Poniente, 7.00 metros, con calle Lago de Magdalena, que es la de su ubicación.  
Superficie total: 112.00 metros cuadrados.

Base de remate: \$1'246,000.00 (Un millón, doscientos cuarenta y seis mil pesos, cero centavos[sic]).

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad, así como en los estrados del Juzgado Civil en Turno de Primera Instancia de Zacapu, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 12 de julio de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

44150011258-19-08-19

22-27-32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.****SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 909/2017, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE frente a LUIS ENRIQUE URBINA PINEDA, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Departamento 102, construido en el lote 3, manzana 14, marcado con el número oficial 92, ubicado en la avenida Jardines, planta baja, del conjunto habitacional tipo popular bajo el régimen de propiedad en condominio denominado «Campestre del Vergel», en su primera etapa (fracción 2), ubicado en un predio del ejido de «San José del Cerrito», al suroeste de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norponiente, formando un ancón de la siguiente manera; partiendo de surponiente a nororiente, 1.575 metros; de suroriente a norponiente, 2.05 metros, y finalmente, de surponiente a nororiente, 6.45 metros, todo ello con área comunal, área verde del propio conjunto habitacional;

Al Suroriente, en línea recta partiendo de surponiente a nororiente, 3.30 metros, con área de indiviso, cubo de escalera del propio edificio y 4.125 metros, con andador de acceso al edificio;

Al Surponiente, 5.15 metros, en muro colindante de área construida del departamento 104, del mismo edificio; y,

Al Nororiente, formando un ancón de la siguiente manera; partiendo de norponiente a suroriente, 3.00 metros; de nororiente a surponiente, 0.60 metros, y finalmente de norponiente a suroriente, 4.20 metros, todo ello con área comunal, área verde del propio conjunto habitacional.

Hacia abajo: Con terreno de desplante.

Hacia arriba: Con departamento 202 del mismo edificio.

Linderos, medidas y colindancias del cajón de estacionamiento:

Al Norponiente, 5.00 metros, con cajón de estacionamiento de visitantes del edificio 91;

Al Suroriente, 5.00 metros, con cajón de estacionamiento del departamento 92-202;

Al Nororiente, 2.50 metros, con avenida Jardines; y,

Al Surponiente, 2.50 metros, con banquetta de circulación peatonal de la avenida Jardines.

Con área de construcción individual: 52.05625 M².

Con área de construcción común: 4.05000 M².

Área de estacionamiento individual: 12.50000 M<sup>2</sup>.

Área total del departamento: 68.60625 M<sup>2</sup>.

Indiviso del régimen: 5.000%.

Indiviso general: 0.833%.

El área privativa comprende: Sala-comedor, cocina, un baño completo, dos recámaras con área de guardado, patio de servicio y cajón de estacionamiento.

Sirviendo de base para el remate \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 25 veinticinco de septiembre del año en curso.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 21 de agosto de 2019.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

44100011625-26-08-19

27-32-37

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERAALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el expediente número 660/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, y en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por la persona moral denominada «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., moral cesionaria de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, como fiduciaria en el fideicomiso número F/262323, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a KARLA RODRÍGUEZ TORRES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación ubicada en la calle Plutón, número 153 ciento cincuenta y tres, construida sobre el lote I, de la manzana 18 dieciocho, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol II, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre de la accionada Karla Rodríguez Torres, bajo el

número 00000051, del Tomo 00006465, del libro de propiedad, de fecha 15 quince de abril de 2005 dos mil cinco.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$366,400.00 Trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., valor pericial promedio asignado en autos en los dictámenes arrimados por las partes, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma(sic) de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los en(sic) el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 23 veintitres de octubre de esta anualidad.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

44100011626-26-08-19

27-32-37

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

**CONVOCATORIA DE POSTORES.  
PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 182/2017, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a LUZ MARÍA GOROSTIETA DELGADO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación 2 dos, ubicada en la calle Marte, número 161 ciento sesenta y uno, construida sobre el lote 3 tres, de la manzana 17 diecisiete, modelo Begonia, del conjunto habitacional denominada Privadas del Sol II, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, y que se registra a favor de Luz María Gorostieta Delgado, bajo el registro número 53 cincuenta y tres, del tomo 6244 seis mil doscientos cuarenta y cuatro, de fecha 20 veinte de octubre del año 2004 dos mil cuatro, con las siguientes medidas y

colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con lote 10 diez;  
Al Sur, 4.50 metros, con calle Marte;  
Al Este, 12.00 metros, con lote 4 cuatro; y,  
Al Oeste, 12.00 metros, en el lote 3 tres.  
Con un área total de 67.50 metros cuadrados.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda judicial, las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de septiembre del año en curso.

Convóquese postores a la celebración de audiencia, mediante la publicación de un edicto por tres veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en un periódico de circulación amplia en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$439,000.00 Cuatrocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial actualizado asignado en autos, y es como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 14 catorce de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44000011614-26-08-19

27-32-37

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

PRIMER ALMONEDA.

Que dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 772/2017, promovido por JOSÉ CORTES(sic) ÁLVAREZ, apoderado jurídico de la sociedad mercantil denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a GERARDO HERNÁNDEZ SOTO, se fijaron las 10:00 diez horas, del día 3 tres de octubre de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, rematándose; «el bien inmueble consistente en casa habitación ubicado en la calle Culver City número 20 veinte, de la manzana séptima, cuartel Tercero, del barrio

de Santiago de Uruapan, Michoacán, registrado bajo el número 44 cuarenta y cuatro, del tomo 3800 tres mil ochocientos, a favor de Gerardo Hernández, del libro de propiedad de este Distrito de Uruapan, Michoacán», sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'652,000.00 Un millón seiscientos cincuenta y dos mil pesos 00/(sic) moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, mandándose publicar mediante edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 22 veintidos de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44100011992-03-09-19

32-37-42

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.  
SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 852/2016, que promueve HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO «F/262757», frente a CARLOS MARIANO GÓMEZ HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien:

La casa habitación en condominio, marcada con el número oficial 340, ubicada en avenida de La Cantera, construida en el lote número 5, de la manzana 2, del conjunto habitacional denominado Villas del Pedregal, primera etapa, en esta ciudad, el cual consta de la siguiente descripción:

Superficie de terreno 80.00 M2.

Indiviso 50.00%.

Superficie construida 70.11 M2.

Con los siguientes linderos y colindancias:

Noreste, 16.00 metros, con cada 336 de la avenida de La Cantera;

Suroeste, 16.00 metros, con jardín, cochera y muro medianero en condominio de la casa 344, de la avenida de La Cantera;

Sureste, 5.00 metros, con calle de su ubicación; y,

Noroeste, 5.00 metros, con lote 3, de la manzana 2.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia de remate en su primera almoneda del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$408,800.00 Cuatrocientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 29 de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44000012024-03-09-19

32-37-42

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1070/2017, promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a JUAN VARGAS SAUCEDO, se señalaron las 13:00 trece horas del día 7 siete de noviembre del año 2019, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Departamento 2, ubicado en la calle Los Tomates número 235, edificio «D», construido sobre el lote 17, de la manzana 6, del conjunto habitacional «Puerto Nogal», ubicado en la totalidad de la fracción i, del lote de terreno denominado Parcela número 31 Z-1 P1/2 del ejido San José del Cerrito, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 4.65 metros, con departamento 1 y dobla al sureste, 1.28 metros, y dobla al suroeste, 5.40 metros, todo esto con área de cubo de luz y escalera; al Sureste, 7.63 (sic), con área común; al Noreste, 3.77 metros, con área común y continúa al suroeste, 1.72 metros, y doble al sureste, 3.50 metros, todo esto con área común; y, al Suroeste, 3.30

metros, con área de andador común y dobla al noreste, 0.70 metros, y dobla al sureste, 2.70 metros, todo esto con área común, con una superficie total de 39.67 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$639,000.00 Seiscientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de valor asignado al inmueble.

Convocar licitadores a la referida subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 22 de agosto de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

44000012026-03-09-19

32-40-47

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 841/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, a través de su apoderada jurídica, frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN ANTONIO SALAZAR CRUZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

1.- El bien inmueble consistente en la unidad privativa 4 cuatro, con casa habitación modelo Itzúcuaro II, en el lote 1 uno, manzana 68 sesenta y ocho, del conjunto habitacional denominado Villas del Pedregal III, en su segunda etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el mismo la suma de \$492,000.00 Cuatrocientos noventa y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor resultante del único avalúo emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido que el edicto que se publique en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y el que se publique en los estrados de este Órgano Jurisdiccional y en los estrados del Tribunal donde se ubica el bien raíz, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 3 tres de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzman(sic) Martinez(sic).

44000012046-03-09-19

32-40-47

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Apatzingán, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 632/2017, promovido por BBVA BANOMER(sic) frente a VERONICA(sic) SILVIA ACOSTA ALVARADO; se han señalado las 10:00 diez horas del día 1 uno de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble: Bien inmueble ubicado en la calle trece número ciento setenta y cuatro, construido sobre el lote cinco, de la manzana quince, perteneciente al conjunto habitacional de interés social de urbanización progresiva denominado «Bugambilias», en la ciudad de Apatzingán, Michoacán, con una extensión superficial de 90(sic) M2., con las siguientes colindancias: Al Norte, seis metros, con la calle trece; al Suroeste, seis metros con lote veintiseis; al Sureste, quince metros, con lote seis; y, al Noroeste, quince metros, con lote cuatro.

Sirviendo de base para el remate la cantidad fijada en el avalúo emitido, que lo es por la cantidad de \$304,000.00 Trecientos(sic) cuatro mil pesos 0/100 M.N., es postura legal, la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, previa publicación de un edicto por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la capital.

Apatzingán, Michoacán, a 8 de agosto de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortés.

44100012033-03-09-19

32-40-47

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de expediente 120/2011, relativo al Juicio Ordinario Familiar, sobre divorcio necesario, promovido por JESÚS GARCÍA MÉNDEZ frente a GRACIELA GONZÁLEZ LÓPEZ, por auto de fecha 05 cinco de junio del año en curso, se señalan las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de septiembre de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

La parte alícuota que corresponde al demandado Jesús García Méndez, del lote urbano con casa habitación marcada con el número 337 trescientos treinta y siete, de la carretera nacional del Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, registrada a favor de Graciela González López, Jesús García Méndez y Guadalupe García González, bajo el registro número 00000036, del tomo 00001701, de fecha 16 dieciseis de julio del año 2003 dos mil tres, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 12.90 metros, con el lote 1; al Sur, 20.05 metros, con Eduardo Orozco Madrigal; al Oriente, 13.00 metros, con carretera nacional; y, al Poniente, 13.00 metros, con lote número 34, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$267,108.73 (Doscientos sesenta y siete mil ciento ocho pesos 73/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, convóquense postores a la misma en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación de esta localidad y estrados de este Tribunal.

Zamora, Michoacán, a 12 doce de julio del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

40000762669-13-08-19

18-25-32

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro del Juicio Ordinario Familiar, sobre divorcio necesario y otras prestaciones, número 53/2011, promovido por ROSA

IRENE GARDUÑO PÉREZ, frente a PABLO OROZCO TÉLLEZ, mediante auto de fecha 06 seis de agosto del año en curso, se ordenó sacar a remate, en su PRIMER ALMONEDA judicial, el bien inmueble ubicado en vialidad Adolfo López Mateos número 738 setecientos treinta y ocho, antes Boulevard(sic) Adolfo López Mateos número 1500, de San Miguel Zinacantepec, Estado de México, mismo que se encuentra registrado a nombre de Pablo Orozco Téllez; mediante la publicación de los edictos de Ley, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días por el término de 21 veintiu días en el Periódico Oficial del Estado y otro diario de mayor circulación editado en la capital del Estado, así como en los estrados de este Juzgado; por lo que a través del presente se convocan postores a la citada audiencia de remate.

Misma que se llevará a cabo el día 03 tres de octubre del presente año, a las 12:00 doce horas; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'571,053.06666 (Un millón quinientos setenta y un mil cincuenta y tres pesos 06/00[sic] moneda nacional), que es la que cubre las 2 dos terceras partes del precio fijado en autos por los peritos al bien inmueble sujeto a remate, que lo es la cantidad de \$2'356,579.60 (Dos millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y nueve pesos 60/100 moneda nacional).

Zitácuaro, Michoacán, a 09 nueve de agosto de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Irma García García.

40150772349-20-08-19

22-27-32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

Dentro del expediente número 291/2019, se tuvo a ZOILA FLOR SOTELO GONZÁLEZ, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en el Andador Caracol sin número, esquina con Andador Emiliano Zapata, en la colonia 30 de Septiembre, de

Tacámbaro, Michoacán, que adquirió por compraventa que les hizo a su extinta madre María Teresa González Mendoza y linda:

«Al Noroeste, 14.20 metros, con Andador Caracol, barda que divide; al Sur, 10.65 metros, colinda con propiedad de Santiago Maya Soto, barda que divide; al Oriente, 13.90 metros, con propiedad de Leopoldo Contreras Gómez, barda que divide; y, al Poniente, 4.95 metros, en línea imaginaria que divide. Con una superficie de 95.05 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro de Codallos, Michoacán, 29 veintinueve de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Ireri Chiquito Cortés.

40100795779-03-09-19

32

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Gerardo Muñiz Gudiño.- Notario Público No. 160.- Vista Hermosa, Michoacán.

ESPERANZA GONZALEZ(sic) VARGAS, en su carácter de albacea testamentario del Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de la extinta ESPERANZA VARGAS GONZALEZ(sic) y/o ESPERANZA VARGAS GONZALEZ(sic) DE GONZALEZ(sic), iniciando la segunda sección correspondiente al inventario y avalúo del siguiente inmueble: Predio rústico denominado «Llano Colorado», ubicado al oriente y como a 20 veinte kilómetros de la población de la Manzanilla de la Paz , con una superficie de 9-00-00 hectáreas, con linderos siguientes: Al Norte, con Ramiro Vargas Barajas; al Sur, con Luz Elena Vargas González; al Oriente, con resto que se reserva la vendedora; y, al Poniente, con Francisco González.

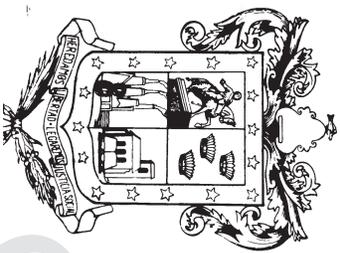
El Notario Público Número 160 del Estado de Michoacán.- Lic. Gerardo Muñiz Gudiño. (Firmado).

44000012030-03-09-19

32

**AVISO NOTARIAL**

J.S.T. A bienes de Esperanza Vargas Gonzalez(sic) y/o Esperanza Vargas Gonzalez(sic) de Gonzalez(sic), ante la fe del licenciado Gerardo Muñiz Gudiño, Notario Público No. 160, Vista Hermosa, Michoacán....



COPIA SIN VALOR LEGAL